

Bogotá, 25 de junio de 2025

Señores: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES Bogotá

En mí calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL CODESS NIT 900.069.398-8 dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

Certifico

- 1. Que la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL CODESS ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios.
- Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL CODESS con NIT 900.069.398-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL CODESS.

Roberto Arturo Sierra Manotas Representante Legal

Dado en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025.